



Universidad Nacional  
de Entre Ríos

DISPOSICIÓN SCyT 006 / 2015

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 08 JUN 2015

VISTO la Resolución "C.S." 213/14 y el Convenio MINCYT N° 011/15 mediante el cual se aprueba el Acta de Compromiso entre la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica y la Universidad Nacional de entre Ríos para la Evaluación Institucional, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha acta, en su Cláusula Tercera se establece que para la coordinación de las actividades se constituye una Comisión Técnica Mixta Secretaría-Universidad, integrada por representantes de ambas instituciones en número a convenir.

Que es necesario constituir la misma a fin de elaborar un proyecto de Convenio de Ejecución para la implementación de las actividades de autoevaluación de la Función Investigación, Desarrollo e Innovación de esta universidad.

Que el suscripto tiene atribuciones para expedirse sobre el particular,

Por ello,

EL SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que para la conformación de la Comisión Técnica Mixta Secretaría-Universidad, ésta propone los siguientes integrantes:

Contadora	Norma Elena CORDIVIOLA	DNI 14.936.583
Doctor	Mario Sebastián ROMÁN	DNI 21.912.395
Doctora	Luz Marina ZAPATA	DNI 23.009.018
Bioingeniero	Rubén Carlos ACEVEDO	DNI 17.216.241
Contadora	Cristina ARÉBALO	DNI 31.932.975

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese con copia a los interesados y cumplido, archívese.

UNER
m/v
fiv
W

Ing. Qco. Francisco CAGIK  
SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA  
U N E R